

**LA VÍA LIBERAL/** Yolanda Díaz quiere culminar el desandamiaje de la ley que desvinculó la subida de las tarifas y prestación de la inflación, lo que generaría nuevas tensiones en la formación de los precios.

# La reforma silenciosa que volverá a disparar la inflación en España

ANÁLISIS

Ricardo T. Lucas

Una de las reformas más relevantes entre las pactadas con las autoridades europeas para el rescate financiero de 2012, y tal vez la más desconocida, es la ley de desindexación de la economía, aprobada definitivamente en 2015. Promovida por el entonces ministro de Economía y actual vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, pretendía romper el vínculo vicioso entre la subida de los precios de consumo y la mayoría de las tarifas marcadas por la Administración. También que la inflación dejase de ser la referencia para revisar alquileres, salarios o pensiones. La norma fue alabada por los distintos organismos económicos internacionales, pues, en su diagnóstico, ha servido para evitar durante años que en una economía tradicionalmente inflacionista como la española volvieran a descontrolarse los precios cuando el crecimiento de la actividad se recuperó.

Sin embargo, el Gobierno de PSOE y Sumar se ha dedicado a desmontar la norma en los últimos años pese a no haberlo anunciado formalmente. Se trata de un cambio legal "silencioso", no publicitado por Moncloa para no recibir una reprimenda de la Comisión Europea, pero que ha supuesto su desandamiaje. La puntilla a la ley de desindexación sería la propuesta de Yolanda Díaz para "compensar" a las empresas subcontratistas de la Administración por las reiteradas subidas del salario mínimo. La vicepresidenta quiere usarla como moneda de cambio para lograr el apoyo de las patronales a la nueva subida del suelo salarial en 2025, atendiendo una reclamación recurrente de los representantes empresariales, que han visto cómo sus costes han crecido un 18% desde 2019. La norma en vigor impide a las compañías que trabajan con el sector público repercutir el alza de los costes en sus facturas. Una salvaguarda pensada para un contexto en el que desde el Ejecutivo se promovía el control de los mismos para blindar la competitividad empresarial y su capacidad de crear

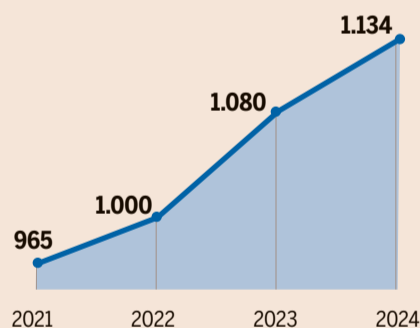


Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

## EL EFECTO DE LA DESINDEXACIÓN

### ► Salario mínimo

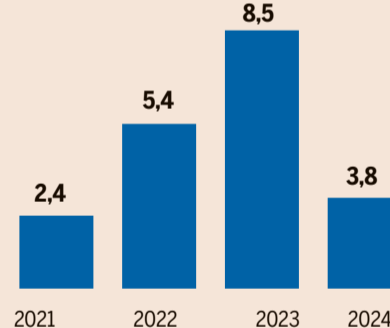
En euros/mes (en 14 pagas).



Expansión

### ► Subida de las pensiones

En porcentaje



Fuente: Ministerios de Trabajo y de Seguridad Social

nuevo empleo. No sucede así en la actualidad, ya que la líder de Sumar antepone la mejora de las condiciones salariales a cualquier otro criterio. Una política cortoplacista que genera tensiones inflacionistas que más pronto que tarde darán la cara, agravando la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores.

### Pensiones

El primer paso en este proceso fue volver a indexar las pensiones al IPC, un paso dado por el anterior Ejecutivo del PP por exigencia del PNV a cambio de su voto a los Presupuestos del Estado de 2018. Unos días más tarde, los nacionalistas vascos retiraron su apoyo a Mariano Rajoy, votando a favor de la moción de censura que permitió a Pedro

## El Gobierno está cebando una nueva burbuja de precios con su populismo económico

Sánchez hacerse con el poder en base a una sentencia judicial posteriormente enmendada por el Tribunal Supremo. El líder socialista asumió aquellos Presupuestos como propios, y por tanto la subida de las pensiones con el IPC, y posteriormente promovió una reforma legal que contó con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios del Congreso para que las prestaciones de jubilación deban actualizarse al mismo ritmo que los precios cada año. A raíz de aquello, el coste de las pensio-

nes se ha disparado un 27%. El progresivo envejecimiento de la sociedad, junto al mayor número de personas que han optado por adelantar su jubilación, ha tensionado la tesorería de la Seguridad Social, que ha pasado de necesitar apoyo puntual del Ministerio de Hacienda para el abono de alguna paga extraordinaria a requerir la asistencia financiera recurrente de la Administración central para hacer frente a varias nóminas cada año. Pese a ello, Sánchez ha seguido subiendo las pensiones al ritmo de la inflación, incluso en el pico de la espiral de precios, y elevando en una proporción aún mayor las prestaciones no contributivas más bajas. Todo ello ha elevado a máximos la deuda de la Seguridad Social.

## El efecto inflacionario de intervenir los alquileres

El sector en el que la política económica del actual Gobierno ha tenido un mayor impacto sobre los precios ha sido el de la vivienda. Las medidas adoptadas por Sánchez al dictado de sus socios para tratar de contener el alza del precio de los alquileres ha surtido el efecto contrario al deseado: disparar su coste al haber hundido la oferta de pisos disponibles por el temor de los propietarios a perder el control sobre sus inmuebles. La subida del precio de alquileres desde 2019, del 28% en promedio, prácticamente duplica el aumento de la inflación en el mismo periodo, un 15%, lo cual prueba la inutilidad de las recetas intervencionistas. Pese a ello, PSOE y Sumar ultiman nuevas medidas para intervenir el mercado inmobiliario. Por ejemplo, el nuevo índice de precios para los contratos de alquiler que publicará el INE a partir del 2 de enero y que deberá aplicarse cuando se revisen los arrendamientos cada año. El Ministerio de Vivienda aspira a contener así el encarecimiento inédito de los alquileres, pero los expertos alertan de que sin aumento sensible de la oferta disponible el efecto del índice será mínimo.

También las sucesivas subidas del salario mínimo por encima del IPC en el último septenio han generado un bucle de precios y salarios sobre el que ha advertido en repetidas ocasiones, con escaso éxito, el Banco de España. Los salarios pactados en convenio suben un 10% desde 2009, aunque en algunos sectores aún más, como contagio de las subidas por decreto del suelo retributivo, sin contar con los agentes sociales. El Gobierno está cebando otra burbuja de precios con su populismo.

## Trump nombra a Stephen Miran como su principal asesor económico

Expansión. Madrid

Cuando falta menos de un mes para que tome posesión de su segundo mandato como presidente de EEUU, Donald Trump sigue perfilando su equipo. Ayer anunció que nombrará al economista Stephen Miran como director del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca; esto es, como su principal asesor en materia económica. Miran, que cuenta con un doctorado en Economía por la Universidad de Harvard y es miembro del Instituto Manhattan, un laboratorio de ideas conservador, ha sido muy crítico con la política económica de la Administración Biden y con el papel desempeñado por Jerome Powell al frente de la Reserva Federal. "Steve trabajará con el resto de mi equipo económico para generar un gran crecimiento de la economía que beneficie a todos los estadounidenses", señaló Trump en un comunicado.

Junto a la designación de Miran, Trump se ha mostrado muy activo en sus declaraciones, abundando en las amenazas que, desde que ganó las elecciones en noviembre pasado, ha ido vertiendo en múltiples ámbitos. Así, el presidente electo amagó este fin de semana con reclamar la "devolución" del Canal de Panamá esgrimiendo que las tarifas "exorbitantes" que cobran sus autoridades perjudican a la Armada y al comercio estadounidenses, que "han sido tratados de una manera muy injusta e imprudente". "Las tarifas que cobra Panamá son ridículas, especialmente sabiendo la extraordinaria generosidad que ha sido otorgada a Panamá por EEUU. Esta completa estafa a nuestro país cesará de inmediato", señaló Trump, quien recordó que EEUU es el principal usuario del Canal, con más del 70% de todo el tráfico desde y hacia los puertos estadounidenses y que éste pertenece a Panamá porque "Jimmy Carter, tontamente, lo regaló por un dólar durante su mandato". Sus palabras no se quedaron en la mera crítica y advirtió de que "si no se respetan los principios, tanto morales como legales, de este magnánimo gesto de donación, exigiremos que se nos devuelva el Canal de Panamá, en su totalidad y sin cuestionamientos".